



GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE N°5

Nombre del estudiante:	Curso: 4º
Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Nivel: Media
Unidad: Chile y la región latinoamericana.	
Objetivo de Aprendizaje: OA 02 Explicar procesos comunes de los Estados latinoamericanos en la historia política reciente, incluyendo la relación entre el poder civil y las fuerzas armadas, transiciones, la defensa y promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de las democracias.	

Dictaduras en América Latina

La polarización política que vivía América Latina en las décadas del 60 y 70, llevó a importantes tensiones. Ante la proliferación de proyectos revolucionarios y grupos armados de izquierda, los militares, que ya en los años 30 habían comenzado a intervenir en política, lo hicieron nuevamente: en algunos casos apoyando a gobiernos civiles, y en otros tomando el poder por la fuerza instalando gobiernos de facto.

Estos procesos se vieron favorecidos por la política estadounidense de la seguridad nacional, que se basa en la idea de que en un país existen enemigos internos, es decir, personas que se consideran peligrosas para el orden interno y que deben eliminarse. Así, los propios ciudadanos de un país, principalmente aquellos que defendían ideas de izquierda, pasaban a constituirse en una amenaza para la seguridad del Estado y, por tanto, eran perseguidos a través de políticas estatales que incluían la tortura o la muerte de dichas personas.

En las décadas del 60 y 70, una oleada de gobiernos militares se impuso en América Latina. Tanto fue así que entre los años 60 y 90 los únicos estados latinoamericanos que estuvieron regidos por gobiernos civiles fueron Costa Rica, México, Venezuela y Colombia.

País	Período	Protagonista
Argentina	1976-1983	General Videla. Triunvirato militar.
Chile	1973-1990	General Augusto Pinochet.
Bolivia	1964-1969	General René Barrientos.
	1971-1978	Coronel Hugo Bánzer.
Uruguay	1973-1976	Presidente Juan M. ^a Bordaberry.
Brasil	1964-1967	General Humberto Castelo Branco.
Perú	1968-1975	General Juan Velasco Alvarado.
	1975-1980	General Francisco Morales Bermúdez.
Paraguay	1954-1989	General Alfredo Stroessner.
Nicaragua	1967-1979	Anastasio Somoza.
Ecuador	1963-1966	Junta Militar.
	1972-1976	General Guillermo Rodríguez.

Los principales gobiernos militares de América Latina fueron:

El cono suramericano por Velezefe.



- **Argentina:** tuvo varios gobiernos dictatoriales sucesivos entre las décadas del 60 y del 80. El primero estuvo encabezado por Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto M. Levingston (1970-1971) y Alejandro A. Lanusse (1971-1973). Luego de un breve período de gobiernos electos, un nuevo golpe militar llevó al poder a una junta militar conformada por Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Armada) y Orlando Ramón Agosti (Fuerza Aérea), que gobernó con dureza entre 1976 y 1983.
- **Chile:** tras el Golpe de Estado de 1973, Chile fue gobernado por una Junta Militar encabezada por Augusto Pinochet (Ejército), Gustavo Leigh (Fuerza Aérea), José Toribio Merino (Armada) y César Mendoza (Carabineros). Prontamente, Pinochet obtuvo preeminencia sobre los demás miembros de la Junta, encabezando un régimen militar que se mantuvo hasta 1990.
- **Uruguay:** en 1973, el entonces presidente Juan María Bordaberry, dio un Golpe de Estado con el apoyo del Ejército. El gobierno dictatorial se mantuvo hasta 1985.

Otros países de Sudamérica con gobiernos de facto fueron Paraguay, con la dictadura del general Alfredo Stroessner (1954-1989); Brasil, con diferentes gobiernos militares entre 1964-1985; Ecuador, con diferentes gobiernos dictatoriales a comienzos de los 60 y durante los 70; Bolivia con la dictadura de Hugo Banzer, entre 1971-1982, y Perú, con la dictadura de tendencia izquierdista de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), sucedido luego por Francisco Morales (1975-1980).

En el caso de América Central y El Caribe, destacaron las dictaduras en Haití, a cargo de François Duvalier y luego de su hijo Jean-Claude (1964-1986); en Guatemala, con distintos gobiernos dictatoriales entre 1954 y 1986; Nicaragua, cuya vida política estuvo marcada por la dictadura de los Somoza (Anastasio Somoza, sus hombres leales y sus hijos) entre 1936 y 1979.

Características de los gobiernos autoritarios.

Los distintos gobiernos autoritarios sudamericanos tuvieron algunas características comunes:

- Constituyeron regímenes burocrático-autoritarios, es decir, basados en la despolitización de distintas funciones públicas, poniendo en cargos administrativos públicos a personas provenientes del Ejército, a funcionarios civiles leales al régimen o miembros de corporaciones importantes. Los gobiernos militares se plantearon



como meta reestructurar la sociedad y el Estado, de acuerdo con los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional. De ahí derivó el carácter autoritario de su política interna.

- En relación con lo anterior, tuvieron un discurso marcadamente anti-político, pues culpaban a los partidos y dirigentes políticos de provocar la crisis por la que atravesaban los países latinoamericanos. Ello les sirvió de fundamento para suprimir la actividad política, o bien, limitarla seriamente. Prohibieron los partidos políticos, clausuraron el poder Legislativo, eliminaron los registros de votantes y evitaron la competencia electoral pluralista.
- Los gobiernos militares aplicaron una política represiva que consistió en la supresión de los derechos civiles, políticos y sociales de la población. Esta política se manifestó en el control de la actividad gremial y sindical y de los medios de comunicación, mediante la clausura o la censura; en el encarcelamiento y exilio de miles de opositores políticos, pero también, en torturas, ejecuciones y desapariciones de personas.
- Estas violaciones a los Derechos Humanos fueron realizadas por organismos del Estado e incluso, fueron llevadas a cabo en el marco de acciones conjuntas entre los distintos regímenes dictatoriales, que persiguieron a opositores en el extranjero.

ACTIVIDAD.-

De acuerdo a la información sobre “Las Características de los Gobiernos Autoritarios en América Latina” responde las siguientes preguntas.

1	Menciona dos ejemplos que ejemplifiquen el nombramiento de militares en cargos administrativos en Chile desde 1973 a 1989.	
2	¿Qué era la Doctrina de Seguridad Nacional?	
3	Observa la imagen y señala con qué medida o hecho se relaciona?	
4	De las medidas mencionadas en el texto para suprimir la actividad política, nombra tres que se aplicaron en nuestro país.	
5	Respecto de la política represiva que aplicaron los gobiernos dictatoriales en América. Menciona dos medidas que se implementó para eliminar a los sectores opositores en nuestro continente.	
7	¿De qué forma se controlaban los medios de comunicación durante la dictadura en América y Chile?	
8	Respecto a la Violación de Derechos Humanos. ¿En qué consistió la Operación Cóndor?	
9	¿Qué organismos de Defensa de los Derechos Humanos se crearon en los países con gobiernos dictatoriales?	

La situación económica.

Los gobiernos militares asumieron como una de sus preocupaciones centrales la recuperación económica, por lo que realizaron una serie de reformas económicas que tuvieron un importante costo social, ya que hubo un aumento del desempleo y pérdida de beneficios sociales o laborales de los trabajadores.

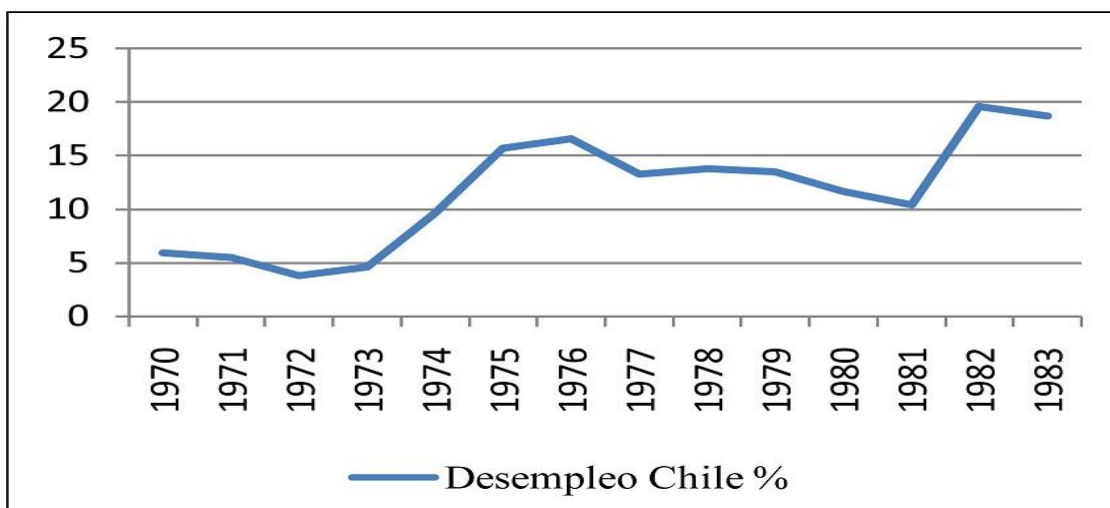
Este ajuste económico se desarrolló en medio de un período de crisis económica, pues a comienzos de los años 80 América Latina resintió con fuerza los efectos de la crisis económica mundial.

La transformación económica se basó en la apertura de las economías latinoamericanas a la inversión extranjera y en la adopción del modelo neoliberal, privatizando las empresas estatales, disminuyendo el rol económico y social del Estado y abriendo al mercado áreas como la salud, la educación o los fondos de pensiones. Por ejemplo, en Chile se crearon en este período las ISAPRES y las AFP. Para ello, contaron con la colaboración de los sectores empresariales y de economistas que se incorporaron a los equipos de los gobiernos militares. Un ejemplo de estos grupos fueron los llamados "Chicago boys" en Chile.

Modelo neoliberal: forma de organización económica que concede al Estado una intervención mínima y limitada y defiende el libre mercado como mejor garante del equilibrio institucional y crecimiento económico de un país.

¿Sabía que...? La expresión "milagro chileno" fue utilizada por el economista estadounidense Milton Friedman, quien comparó la liberación económica que tuvo Chile durante el desarrollo de la dictadura con el crecimiento económico alemán después de la Segunda Guerra Mundial, aunque éste último no fue bajo una dictadura. La estrategia, influenciada por las teorías económicas de la Escuela de Chicago (EE.UU.) y por el apoyo directo del gobierno de los Estados Unidos dentro de su política anticomunista, incluyó la reducción del gasto público y la privatización de empresas estatales, decisiones que revitalizaron la economía para sectores privilegiados pero que redujeron las garantías sociales para los menos favorecidos. Sin embargo, la inquietud queda: ¿se justifica tener 30.000 desaparecidos para "gozar" de una economía boyante? No es factible sustentar que es por medio de una dictadura que la economía de un país sale adelante, máxime cuando son fuerzas y presiones extranjeras las que en forma premeditada determinan el éxito o el fracaso de la política interna de un país, como sucedió en Chile.

ACTIVIDAD: Observa la información del gráfico que se presenta a continuación:



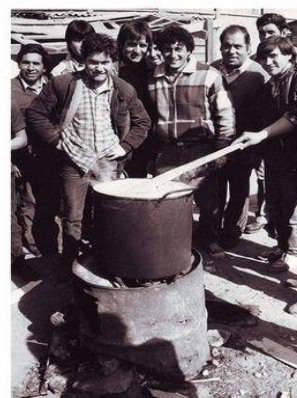
10.- ¿Qué relación se puede apreciar entre las medidas económicas aplicadas y el desempleo en Chile?

11.- ¿Qué sucede con el desempleo el año 1982?

12.- ¿Qué razón explica el aumento del desempleo en Chile en la década del 80?

Origen de la crisis de 1982

- Entre 1975 y 1982 se produce el **milagro económico chileno**.
- Luego de 1973 la junta de gobierno adopta medidas para frenar la espiral inflacionaria, adoptando el **Neoliberalismo**. Que implica la **privatización** de las empresas y bancos estatales, la **desregulación** del mercado y **apertura económica**.
- Gracias a la poca regulación estatal, los bancos cedieron créditos que posteriormente no podían ser pagados (créditos tóxicos). Generando una **crisis de endeudamiento**
- Con la subida de los precios del petróleo, economías industrializadas como EEUU e Inglaterra sufren inflación y desempleo. Esto los obliga a subir la tasa de interés de sus créditos y a disminuir la demanda de productos exportados.



13.- Según la información sobre la Crisis de 1982, ¿Por qué la disminución de la demanda de materias primas es causa de la Crisis de 1982?

14.- ¿Qué efectos sociales provoca el inicio de la Crisis de 1982 en nuestro país?



15.- ¿Con qué consecuencia de la Crisis de 1982 se relaciona la imagen presentada?



La recuperación de la democracia.

La recuperación de los sistemas democráticos se debió en gran parte a la lucha de la sociedad civil, la que fue reorganizándose para manifestar su descontento ante los gobiernos militares. En este proceso, influyeron distintos factores:

La crisis económica de los años 80 se sumó al costo social de las medidas de ajuste económico implementadas por los regímenes militares. Las consecuencias de éstas fueron el desempleo, el aumento de la pobreza y la pérdida de beneficios sociales. Todo lo anterior, generó un profundo malestar social, que se canalizó también en un malestar con la situación política, permitiendo la organización de fuerzas de oposición a los regímenes

militares.

Al mismo tiempo, distintos organismos internacionales empezaron a ejercer presión sobre los gobiernos militares para que retornara la democracia a los países de América Latina.

También, fue muy importante la participación de la Iglesia, organizaciones de familiares de víctimas de la represión y los dirigentes políticos y sindicales, quienes jugaron un rol activo en la defensa de los derechos humanos y en la recuperación de la normalidad institucional.

De esta forma, a partir de los 80, los gobiernos militares comenzaron a dar paso a gobiernos de tipo democrático. Las transiciones a la democracia en América del Sur estuvieron marcadas por la reinstalación de los parlamentos y los partidos políticos, por el restablecimiento de los derechos y libertades suprimidas y por la realización de elecciones periódicas y libres.

Gobiernos de transición a la democracia

Argentina

Raúl Alfonsín, electo en 1983.



■ Raúl Alfonsín.



■ Patricio Aylwin Azócar.

Bolivia

Hernán Siles Suazo, electo en 1982.



■ Hernán Siles Suazo.

Chile

Patricio Aylwin Azócar, electo en 1989.



■ Julio María Sanguinetti.

Perú

Fernando Belaúnde Terry, electo en 1980.

Uruguay

Julio María Sanguinetti, electo en 1985.

Medidas tomadas por los gobiernos democráticos frente a la violación de los Derechos Humanos.

Las políticas represivas implementadas por los gobiernos militares latinoamericanos, dejaron un importante número de víctimas, entre ejecutados, detenidos desaparecidos y torturados. Por ello, los gobiernos democráticos debieron hacerse cargo de la problemática de los Derechos Humanos, tomando medidas que permitieran encontrar la verdad sobre los hechos ocurridos durante los gobiernos militares, y así poder hacer justicia.



Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, en Argentina, se formó la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), que elaboró el Informe "Nunca Más", donde se documentaron miles de violaciones a los DDHH; entre ellas, cerca de 9.000 desaparecidos, además de un significativo número de niños que habían sido apartados de sus familias y dados en adopción de manera irregular.

Si bien en 1985 se juzgó y condenó a los responsables de estas acciones, incluyendo a miembros de la Junta Militar, el gobierno de Carlos Menem aprobó una amnistía que dejó en libertad a los inculcados. En la actualidad se han reabierto muchos de estos casos, pues algunos jueces argentinos han declarado ilegal la medida adoptada por el gobierno de Menem.

En Chile también se optó por investigar las violaciones a los Derechos Humanos (DD HH) ocurridas durante el régimen militar, por lo que durante el gobierno de Patricio Aylwin, se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que elaboró el Informe Rettig; este informe calificó más de 2.000 casos de personas muertas como consecuencia de la violencia política. Posteriormente, en 2003, se creó la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech), cuyo informe se entregó en 2004.



En Uruguay, el gobierno de Sanguinetti, con el respaldo de los partidos políticos, optó por aprobar una ley que dejaba sin investigación las violaciones a los DD HH ocurridas entre 1973 y 1985.

Amnistía: perdón por decreto o ley de algún delito, generalmente de tipo político.

✓ Actividad

I. Observa las imágenes y contesta las siguientes preguntas:



■ Marcha el año 2007 en Uruguay por los desaparecidos durante la dictadura de ese país entre 1973 y 1985.



■ Cartel en contra de las acciones cometidas por la Junta Militar en Argentina.



■ Mosaico construido en Parque de la Paz Villa Grimaldi, que durante la dictadura militar chilena fue utilizado como centro de torturas, que entrega un mensaje para que nunca más ocurra tortura en Chile, foto bearshapedsphere, 2010.

1. ¿Qué temática representan las imágenes?

.....
.....
.....

2. El lema de la Imagen 1 «Dónde están», ¿a qué se refiere?

.....
.....
.....

3. ¿Qué cree usted que significa la frase de la imagen 2?

.....
.....
.....

4. ¿Cree usted que los actos de violación a los Derechos Humanos cometidos por los regímenes militares son aceptables? Argumente.

.....
.....
.....

5. ¿Qué opinión le merece que un centro de torturas sea hoy un Parque por la Paz? ¿Le parece positivo?

.....
.....
.....
.....

II. Lea el documento y responda:

La situación social en América Latina

«Desde el seno de los diversos países del continente está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos (...).

Las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de derechos humanos que se dan en muchas partes son retos a la Evangelización. Nuestra misión de llevar Dios a los hombres y los hombres a Dios, implica también construir entre ellos una sociedad más fraterna. Esta situación social no ha dejado de acarrear tensiones en el interior mismo de la Iglesia; tensiones producidas por grupos que, o bien enfatizan 'lo espiritual' de su misión, resintiéndose por los trabajos de promoción social, o bien quieren convertir la misión de la Iglesia en un mero trabajo de promoción humana».

Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documento de Puebla, 1979. En Agencia Católica de Informaciones en América Latina, www.aciprensa.com/Docum/epdoc.htm

1. ¿Cuál es la situación social en América Latina?

.....
.....
.....

2. ¿Qué opina la Iglesia sobre esta situación?

.....
.....
.....

3. ¿Qué consecuencias trajo para Latinoamérica la situación social mencionada?

.....
.....
.....

III. Analiza:

Lea los primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y luego, responda la pregunta. De acuerdo a estos artículos, argumente por qué se acusa a las dictaduras latinoamericanas de haber violado gravemente los Derechos Humanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen

derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Respuesta:

.....

.....

.....

.....